

Premio Internacional  
de Investigación en  
Gerencia de Riesgos

**PREMIO**  
**JULIO SÁEZ**  
DE INVESTIGACIÓN

2008-2009



INFORMACIÓN:  
Príncipe de Vergara, 86. 1ª Esc. 2º Izda.  
28006 Madrid  
Tel.: 91 562 84 25  
[gerencia@agers.es](mailto:gerencia@agers.es)

# BASES DEL PREMIO JULIO SÁEZ CASTILLO 2008-2009

La Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS) convoca la I Edición del PREMIO JULIO SÁEZ, Premio Internacional de Investigación en Gerencia de Riesgos

## 1. Participantes y objetivos

Este premio está abierto a todos los autores de monografías de investigación sobre Gerencia de Riesgos, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten trabajos de investigación originales e inéditos, cuyo contenido pueda englobarse dentro de la Gerencia de Riesgos o documenten científicamente una experiencia práctica relevante en esta materia, exceptuando aquellos cuyos autores hubiesen fallecido antes de anunciarse esta convocatoria. Los trabajos monográficos podrán realizarse en forma individual o en equipo. Los equipos podrán integrarse con un máximo de 3 (tres) personas. De resultar seleccionado un trabajo monográfico realizado en equipo, los integrantes recibirán un Diploma, y en su caso, el importe económico del premio se repartirá por partes iguales entre los autores.

## 2. Requisitos de presentación

Cada obra deberá ir firmada con el nombre y apellidos de los autores candidatos, o con seudónimo (claramente indicado). En este último caso será imprescindible que, en sobre aparte y cerrado, donde figure el seudónimo del autor (o autores), se haga constar su nombre y apellidos. Dicho sobre permanecerá cerrado, a excepción del correspondiente al trabajo de investigación que obtenga el premio.

Los originales deberán ser escritos en lengua castellana, tamaño DIN-A4 (210x 297mm) tipo de letra "times new roman, 12" o tipo y tamaño análogo, claramente mecanografiados a doble espacio y por una sola cara. La extensión mínima de los originales será de 150 páginas o 310.000 espacios; y se recomienda una extensión máxima de 450 páginas o un millón de espacios.

Los autores de las monografías de investigación que deseen optar al premio entregarán tres originales en papel, debidamente encuadernados, y una copia en diskette o CD en formato Word para Windows o equivalente, a AGERS, calle Príncipe de Vergara, 86. 1ª Esc. 2º Izda. Código Postal 28006 Madrid, haciendo constar en la cubierta que concurren al premio objeto de estas bases. En la portada del juego en papel y en la etiqueta del diskette o CD debe constar claramente el título de la obra y el nombre o seudónimo del autor. No se aceptarán originales por correo electrónico.

## 3. Dotación

Se otorgará un primer premio de 18.000 a la monografía de investigación que, por unanimidad, o en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere con mayores merecimientos. En caso de igualdad de votos, decidirá el voto de calidad de su presidente. Personal especializado elegido por AGERS hará una selección previa de monografías finalistas cuya relación se hará pública con posterioridad al fallo y sobre las que se emitirá la resolución del jurado.

El concurso podrá ser declarado desierto en caso de que el jurado estime que no concurren los méritos necesarios para la concesión del premio en las candidaturas presentadas. En todo caso el premio no podrá ser repartido entre dos o más candidaturas.

## 4. Plazo de admisión, fallo y entrega del premio

La admisión de originales se cerrará el 30 de noviembre del año 2008. Durante los 14 días naturales posteriores a esta fecha, se aceptarán aquellos originales que lleguen con matasellos anterior al final del plazo. El fallo del jurado, inapelable, se dará a conocer en un acto público especialmente dedicado al efecto, que se celebrará antes del 28 de marzo de 2009.

Toda candidatura presentada dentro de plazo debe llevar implícito el compromiso del autor de no retirarla antes de haberse publicado el fallo del jurado. El hecho de presentar una obra implica la aceptación por parte del autor de todas las condiciones del premio.

Los originales deberán ir acompañados de una certificación suscrita por el autor o autores de la monografía, en la que haga constar que acepta expresamente las bases o condiciones para este concurso y garantiza que no tiene los derechos de publicación de la obra presentada comprometidos con ninguna editorial, ni sometida aquélla a ningún otro concurso pendiente de resolución. De presentarse con seudónimo, podrá suscribirse con éste la certificación bajo la plica correspondiente, firmando el autor con su nombre y apellidos y haciéndose explícitamente responsable de la exactitud de las afirmaciones contenidas en la certificación a que se alude. En caso de faltar este requisito, aun después de abierta la plica, la candidatura no podrá ser premiada.

## 5. Composición del Jurado

El Jurado de la I edición del premio lo componen los siguientes miembros.

**Don José Luis Martínez Olivares**, Director de Seguros de El Corte Inglés, Presidente del Jurado.

**Don Ricardo Lozano Aragüés**, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

**Doña Pilar González de Frutos**, en su calidad de Presidenta de UNESPA.

**Don Filomeno Mira Candel**, en su calidad de Presidente de la Fundación Mapfre.

**Don Miguel Angel Macías Pérez**, Presidente de Agers.

**Don Pedro Tomey Gómez**, Responsable de la comisión de comunicación y relaciones institucionales de Agers.

**Don Eduardo Romero Villafranca**, miembro de la Junta Directiva de Agers .

**Don Gonzalo Iturmendi Morales**, Secretario General, responsable de la comisión de investigación de Agers y Secretario de Jurado.

## 6. Publicación

La Fundación Mapfre publicará y distribuirá el trabajo premiado. AGERS se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición, o ediciones, previo acuerdo con los autores respectivos.

Cada autor se obliga a suscribir cuantos documentos sean necesarios para que la edición de su obra sea inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual y, si fuese necesario, en el de la Propiedad Industrial de España, así como en los correspondientes registros extranjeros.

## 7. Devolución de trabajos

AGERS se limitará a entregar recibos de las obras debidamente presentadas al premio dentro del plazo señalado, sin comprometerse a mantener correspondencia alguna con los optantes al premio, ni a facilitarles información sobre la clasificación de las obras.

Los autores de las monografías que no vayan a ser publicadas, podrán retirar los originales depositados en las oficinas de AGERS una vez otorgado el premio en el plazo de tres meses desde su otorgamiento. Los originales se destruirán transcurrido ese plazo sin que los candidatos reclamen la devolución de los mismos. Sin perjuicio de ello, los originales también se destruirán si los autores manifiestan expresamente consentimiento para ello, sin que sobre esta resolución sea admisible recurso alguno.

## 8. Aceptación de condiciones

La participación en este PREMIO JULIO SÁEZ, implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Cualquier diferencia, controversia o conflicto que se derive del fallo que emita el jurado del Premio, entre los autores de las monografías presentadas a concurso y AGERS, se resolverá definitivamente mediante Arbitraje de derecho de tres árbitros a designar: uno por AGERS, otro por el autor o autores candidatos al Premio, y un tercero a elegir por los dos árbitros designados, haciendo constar las partes su compromiso de cumplir el Laudo que se dicte, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 60/2003 de 23 de diciembre de Arbitraje.

## 9. Consulta de bases

Todas las consultas sobre estas bases deben dirigirse por escrito a la dirección de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS) o a la dirección de correo electrónico: [administracion@agers.es](mailto:administracion@agers.es)

# BASES DEL PREMIO JULIO SÁEZ CASTILLO 2008-2009

**AGERS es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objeto es la promoción y desarrollo de la gerencia, administración y gestión de riesgos, como actividad científica y de investigación y desarrollo al servicio de sus miembros y de la sociedad en general.**

Para mayor información contactar con  
María Teresa García Moro  
[administracion@agers.es](mailto:administracion@agers.es)

o bien

Gonzalo Iturmendi Morales

Secretario del Jurado del Premio Julio Sáez Castillo

Príncipe de Vergara, 86. 1ª Esc. 2º Izda. - 28006 Madrid - Tel.: 91 562 84 25

[www.agers.es](http://www.agers.es)

Con el Patrocinio de

